

# Jefa de Estado firma Proyecto de Ley que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales

13 MAR 2017



**La iniciativa establece que sólo puedan usarse los datos personales con el consentimiento del titular o por disposición legal para los fines explícitamente señalados; regula los deberes de ambas partes; e instaura un estatuto especial de protección para datos sensibles y de menores de edad, entre otros aspectos.**

**Además, crea una Agencia de Protección de Datos Personales, ante la cual los afectados podrán iniciar un procedimiento de tutela de sus derechos.**

En el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a los ministros de Hacienda, Rodrigo Valdés; de la Secretaría General de Presidencia, Nicolás Eyzaguirre; de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes; y Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, firmó esta mañana el Proyecto de Ley que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales, que modifica las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre Protección a la Vida Privada, promulgada en agosto de 1999. Esta iniciativa es parte de los compromisos asumidos en la Agenda de Probidad y Transparencia en los Negocios y en la Política, impulsada por el Gobierno.

“El proyecto de ley que hoy estamos firmando busca ponernos al día con situaciones a las que están confrontados diariamente nuestros compatriotas. Es un paso fundamental para defender plenamente los derechos ciudadanos en un mundo en el que crecientemente la información más íntima de las

